República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Marcia Lorena Martínez Espinosa

C. C. 1.018.438.401 de Bogotá D. C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Psicóloga

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 10 días del mes de diciembre de 2015

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2121.3286.10-12-2015

Folio 54 Libro 20

NOTARIA DIECINUEVE

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante mi con el

Nombre: Hector Fabio Jaramillo Bandumaria

C.C. No. 11.296.574

Bogotá D.C.

Bogotá D.C. 16 ABR 2018

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2018 APR 16 PM 12:47

FIRMA AUTORIZADA

Milena Olaya Suarez
Auxiliar Administrativo

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3286

En la ciudad de Bogota D.C., República de Colombia el día 10 del mes de diciembre del año 2015, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PSICOLOGA
Código SNIES 1078

a: **MARCIA LORENA MARTINEZ ESPINOSA**
Cedula de Ciudadania 1018438401 BOGOTÁ D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 de diciembre de 2015.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8797 NIT. 800.066.247-8 BOGOTA, D.C.

NOTARIA 19 BOGOTA D.C.

NOTARIA DIECINUEVE

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante mi por:

Hector Fabio Jaramillo Santamaria

C.C.No. 19.296.599

de Bogotá DC

Bogotá D.C. 16 ABR 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

José Miguel Rojas C.

NOTARIO 19

BOGOTA D.C.

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2018 APR 16 PM 12:47

FIRMA AUTORIZADA

Milena Olaya Suarez
Auxiliar Administrativo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

UNIVERSIDAD · ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014
por el **Ministerio de Educación Nacional**

Confiere a:

Marcia Lorena Martinez Espinosa

C.C. 1018438401 de Bogotá D.C.

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
a los 30 días del mes de septiembre de 2024

Secretaria General | Rector | Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 4, folio 71, No. de Registro 1557 y reposa en los archivos de la Universidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Xertify Código: 8013A666A003 Verificar

ACTA DE GRADO NO. 251

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI

RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN NO. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024 siendo las 11:00 a.m, se llevó a cabo la emisión digital de los documentos de grado del(a) estudiante **MARTÍNEZ ESPINOSA MARCIA LORENA**, identificado(a) con la C.C. No. **1018438401** expedida en **Bogotá D.C.**, quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el **PROYECTO DE GRADO** titulado(a) **EFECTOS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE COLABORADORES EN MODALIDAD TELETRABAJO EN LA EMPRESA EISA**, obteniendo una calificación de 4.2 (**Cuatro Punto Dos**) con concepto **Aprobatorio(a)** . En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Para constancia se firma la presente.

DR. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

MSC. EFRAÍN ALONSO PINILLA VELASCO
DIRECTOR DE POSGRADOS

VIGILADA MINEDUCACION

Xertify Código: 8013A666A006 Verificar